

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria número DIEZ celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 11 Once de Enero del dos mil trece.

Acta número DIEZ de la Sesión Ordinaria celebrada el día 11 de Enero del dos mil trece a las 16:00 horas en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal.

Preside la Sesión el Lic. Gerardo Godoy Jiménez, Presidente Municipal quien acto seguido pasa lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El señor Presidente Municipal: Presidente Municipal Gerardo Godoy Jiménez, *presente*; Secretario General, Rubén Quirarte Sandoval, Regidora Guadalupe Ruvalcaba Uribe, *presente*; Regidor Isidro Sánchez Ramírez, *presente*; Regidor Arturo Nuñez Abundis, *presente*; Regidora Fanny Obdulia Angulo Álvarez, *presente*; Regidor Leoncio Guzmán González, *presente*; Regidor Manuel Aldrete Mora, *presente*; Regidor Guillermo Camacho Torres, *presente*; Regidor Victor Manuel González Gómez, *presente*; Regidor Mario Quezada Pérez, *presente*; Síndico Margarita Mora Sánchez, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe quórum al estar presentes 11 Regidores, con el objeto que se declare instalada esta sesión.

El señor Presidente Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión ordinaria del Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río correspondiente al día 11 de Enero del año del año dos mil trece, y válidos todos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONTRATO PARA LA REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE VIDA ÚTIL DEL VERTEDERO CONTROLADO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, EN ATENCIÓN A LAS OBSERVACIONES A LA SEMADES.

IV. AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, POR UN PLAZO DE HASTA DIEZ AÑOS, CON UN MONTO DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES, DEL BIEN INMUEBLE QUE SE UTILIZARÁ COMO VERTEDERO DE BASURA DEL MUNICIPIO, MISMO QUE SE UBICA EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 25-00-00 (VEINTICINCO HÉCTAREAS, CERO CENTIAREAS Y CERO ÁREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

AL NORTE: Empezando de Poniente a Oriente hacia el sureste en 63.00 m y 297m al norte 33.00m al noreste 40.00 m al norte 80.00 m con propiedad de MARIA ABUNDIS.

AL SUR: En 308.00 con herederos de MELESIO RODRÍGUEZ.



[Handwritten signatures and notes on the right margin:]
Mo. Guadalupe Ruvalcaba U.
Mo. Mario Angulo
Gerardo Godoy Jiménez
Fanny Obdulia Angulo Álvarez
Isidro Sánchez Ramírez
Arturo Nuñez Abundis
Leoncio Guzmán González
Manuel Aldrete Mora
Guillermo Camacho Torres
Victor Manuel González Gómez
Mario Quezada Pérez
Margarita Mora Sánchez

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria número DIEZ celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 11 Once de Enero del dos mil trece.

AL ORIENTE: Empezando de norte a sur hacia el sureste en 426.00 m sigue al suroeste en 183.00 m, al sur 254.00 con JULIA SÁNCHEZ.

AL PONIENTE: De Norte a Sur en 551.00 m vuelta al Oriente 27.00 y al sur 122.00m con el camino Ixtlahuacán del Río- Mascuala.

V. SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA DEVOLUCIÓN DE UN PREDIO RECIBIDO EN DACIÓN A TÍTULO ONEROSO CON CARGA DE GRAVAMEN AL DONATARIO, PROTOCOLIZADO EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 18,148 DIECIOCHO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO, LIBRO IX NOVENO, TOMOXXV VIGECIMO QUINTO DEL DÍA 15 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, EN DONDE LA SEÑORITA MARIA REFUGIO SANCHEZ ABUNDIS DONA AL MUNICIPIO UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "LOMA Y OCOTES" UBICADO APROXIMADAMENTE A 500 QUINIENTOS METROS AL SURESTE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN DEL RÍO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 3-94-32 TRES HECTÁREAS NOVENTA Y CUATRO ÁREAS TREINTA Y DOS CENTIÁREAS.

VI. OTORGAMIENTO DE FACULTADES AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL ANALISIS Y DECISIÓN DISCRECIONAL, PARA LA ELABORACIÓN DE CONVENIOS DE PAGO A PLAZOS MAYORES A LA TEMPORALIDAD DE SEIS MESES, SIN QUE CON ELLO SE EXCEDA LOS TRES AÑOS DE GESTIÓN DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, CON LOS CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE LOS DIFERENTES PAGOS DE IMPUESTOS, DERECHOS Y SERVICIOS.

VII. ASUNTOS VARIOS.

VIII. CLAUSURA DE SESIÓN.



El señor **Presidente Municipal**: Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si lo aprueban...

Aprobado por unanimidad de los presentes.

Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria, se tiene por desahogado el primer y segundo punto del orden del día.

III. AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONTRATO PARA LA REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE VIDA ÚTIL DEL VERTEDERO CONTROLADO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, EN ATENCIÓN A LAS OBSERVACIONES DE LA SEMADES.

Se presentan tres presupuestos:

1. CREARE AMBIENTE S.A DE C.V

Geomembrana de Polietileno de Densidad (HDPE) 1603 mil seiscientos tres metros cuadrados a 4.00 dólares el metro cuadrado dando un total de 6,412.00 seis mil cuatrocientos doce dólares.

Handwritten signatures and notes on the right margin:
Guadalupe Rivalcaba U.
Mtro. Mario Argueta
Fondo Sureños

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria número DIEZ celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 11 Once de Enero del dos mil trece.

Instalación y soldadura de la Geomembrana 1603 mil seiscientos tres metros cuadrados a 1.00 dólares el metro cuadrado dando un total de 1603 mil seiscientos tres dólares.

Estudio Topográfico del Sitio
Estudio Geotécnico
Generación y Caracterización de los Residuos Solidos Urbanos y de Manejo Especial.
Manual de Operación del relleno Sanitario tipo C
Dos Ejemplares de información escrita y electrónica

El costo de lo anteriormente señalado es de 45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 m.n) mas I.V.A.

2. CUATRO MILPAS ORGANICOS SPR DE RL DE CV

Colocación de Lainer en área de una cañada natural la cual recibirá la basura. Membrana DHPE "GSE" 1.5 mm en color negro.

Instalación de tubería y manguera para canalización de biogás a fosa de lixiviado para su eliminación o quema

Recubrimiento de fosa de captación de lixiviado la cual garantice la recepción de todo el lixiciado generado por la basura y que el mismo cuente con un sistema de bombeo, para retorno a celdas del vertedero. Membrana DHPE "GSE" 1.5 mm en color negro.

Adecuación de un área de emergencia en caso de desastre natural o contingencia, como frente de trabajo para poder recibir basura en caso de mantenimientos y trabajos. Recubierta en Membrana DHPE "GSE" 1.5 mm en color negro.

Instalación de sistema de riego, para retorno de lixiviados, incluye: tubería, caseta para resguardo de sistema de bombeo, juego de válvulas, manguera para riego en vertedero, sistema de alimentación eléctrica motorizada para bombeo con generador de hidrogeno para sustentabilidad, equipado con hiperoxigenador (AR2) para alta tasa de bacterias celulolíticas.

Implementar un manual de operación así como bitácoras para control de entradas y salidas de material reciclado.

Realizar un programa de compactación de la basura existente en el vertedero y entregar evidencia de los trabajos realizados.

Total para la realización de todo lo mencionado 2'643,717.20 (Dos millones seiscientos cuarenta y tres mil setecientos diecisiete pesos 20/100 m.n.)

3. ING. JOSÉ LUIS CONTRERAS BECERRA.



Ma. Guadalupe Rueda U.

Manuel Augusto P...

[Handwritten signature]

Freda Sanchez

[Large handwritten signature]

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria número DIEZ celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 11 Once de Enero del dos mil trece.

Suministro de 800 m2 de geomembrana de polietileno de alta densidad. Incluye flete puesto en el vertedero, garantía de traslado contra daños.

Instalación de la geomembrana en el vertedero controlado.
Proyecto ejecutivo para rehabilitación y ampliación de vida útil del vertedero controlado.

Elaboración y presentación del Manual de Operaciones del vertedero controlado de Ixtlahuacán del Río.

Total más I.V.A. por la realización de todos los conceptos arriba mencionados \$155,000.00 (Ciento cincuenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.)

De los cuales, se solicita la autorización para el presupuesto más económico que equivale a \$155,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N)

Una vez analizados los presupuestos y poniendo a consideración las necesidades primarias del Vertedero, la capacidad económica del municipio y el precio de los servicios ofrecidos se aprueba por unanimidad la contratación de la empresa CREARE AMBIENTE S.A DE C.V, por responder a las necesidades actuales del municipio.

IV. AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, POR UN PLAZO DE HASTA DIEZ AÑOS, CON UN MONTO DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES, DEL BIEN INMUEBLE QUE SE UTILIZARÁ COMO VERTEDERO DE BASURA DEL MUNICIPIO, MISMO QUE SE UBICA EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 25-00-00 (VEINTICINCO HÉCTAREAS, CERO CENTIAREAS Y CERO ÁREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

AL NORTE: Empezando de Poniente a Oriente hacia el sureste en 63.00 m y 297m más económico por un costal norte 33.00m al noreste 40.00 m al norte 80.00 m con propiedad de MARIA ABUNDIS.

AL SUR: En 308.00 con herederos de MELESIO RODRÍGUEZ.

AL ORIENTE: Empezando de norte a sur hacia el sureste en 426.00 m sigue al suroeste en 183.00 m, al sur 254.00 con JULIA SÁNCHEZ.

AL PONIENTE: De Norte a Sur en 551.00 m vuelta al Oriente 27.00 y al sur 122.00m con el camino Ixtlahuacán del Río- Mascuala.

Aprobado por unanimidad de los presentes.



V. SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA DEVOLUCIÓN DE UN PREDIO RECIBIDO EN DACIÓN A TÍTULO ONEROSO CON CARGA DE GRAVAMEN AL DONATARIO, PROTOCOLIZADO EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO

Handwritten signatures and notes on the right margin:
Ma. Guadalupe Rueda U.
Manlio Cruzada
Other illegible signatures and initials.

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria número DIEZ celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 11 Once de Enero del dos mil trece.

18,148 DIECIOCHO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO, LIBRO IX NOVENO, TOMOXXV VIGECIMO QUINTO DEL DÍA 15 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, EN DONDE LA SEÑORITA MARIA REFUGIO SANCHEZ ABUNDIS DONA AL MUNICIPIO UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "LOMA Y OCOTES" UBICADO APROXIMADAMENTE A 500 QUIENTOS METROS AL SURESTE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN DEL RÍO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 3-94-32 TRES HECTÁREAS NOVENTA Y CUATRO ÁREAS TREINTA Y DOS CENTIÁREAS.

El señor Presidente Municipal: Pongo a su consideración señores la autorización para la devolución del predio antes descrito, mismo que la administración inmediata anterior a la nuestra recibió en dación para efecto de realizar Casas Habitación de Interés Social, bajo el abrigo del programa Federal "TU CASA 2012" y debido a que el Ayuntamiento no puede cumplir las Reglas de Operación de dicho programa, se hace la devolución al antiguo propietario.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

VI. OTORGAMIENTO DE FACULTADES AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL ANALISIS Y DECISIÓN DISCRECIONAL, PARA LA ELABORACIÓN DE CONVENIOS DE PAGO A PLAZOS MAYORES A LA TEMPORALIDAD DE SEIS MESES, SIN QUE CON ELLO SE EXCEDA LOS TRES AÑOS DE GESTIÓN DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, CON LOS CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE LOS DIFERENTES PAGOS DE IMPUESTOS, DERECHOS Y SERVICIOS.

El señor Presidente Municipal: Pongo a su consideración señores el otorgamiento de la facultad para analizar y decir casuísticamente la elaboración de Convenio de pago a plazos mayores a seis meses, con la finalidad de aumentar la recaudación, en primer término y segundo para otorgar facilidades aquellas personas que se encuentran en desigualdad de oportunidades y posibilidades económicas y sociales.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

VII. ASUNTOS VARIOS.

En desahogo del séptimo punto del orden del día, correspondiente a asuntos varios cedo la palabra a quien quiera presentar algún punto a discusión.

El señor Presidente Municipal: Pongo a su consideración señores la autorización para la otorgación de permisos de los siguientes giros:

- a) SOLICITUD DE VENTA DE CERVEZA EN ENVASE ABIERTO EN BILLAR.

El señor FRANCISCO ORTIZ RUÍZ, en el domicilio ubicado en la calle Cofre de Perote 47, en la cabecera municipal.

Aprobado por unanimidad de los presentes.



Ma. Guadalupe Rueda U.
Francisco Ortiz Ruíz
Francisco Ortiz Ruíz
Francisco Ortiz Ruíz
Francisco Ortiz Ruíz
Francisco Ortiz Ruíz

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria número DIEZ celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 11 Once de Enero del dos mil trece.

- b) SOLICITUD DE VENTA DE ABARROTES Y VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO.

La señora MARÍA CRUZ SANDOVAL BRAVO, en el domicilio ubicado en Javier Mina 185, San Antonio de los Vázquez entre las calles Libertad y Nicolás.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

- c) SOLICITUD DE VENTA DE ABARROTES, CREMERÍA Y VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO.

La señora IRMA LETICIA SÁNCHEZ REOS, en el domicilio ubicado en la Hacienda de Guadalupe Km 47, de Ixtlahuacán del Río.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

- c) SOLICITUD DE VENTA DE CERVEZA EN ENVASE ABIERTO ACOMPAÑADO DE ALIMENTOS, EN EL RESTAURANTE DE MARISCOS DENOMINADO "IN-CHESS TACOS MANDIBULIN".

La señorita ANA LAURA ESPINOZA ORTIZ, ubicado en la calle Boulevard Juan Pablo II 52, en la cabecera municipal.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

- d) SOLICITUD DE VENTA DE CERVEZA CON ENVASE CERRADO EN ABARROTES CON NOMBRE ORTIZ.

El señor J. REFUGIO ORTIZ RODRIGUEZ, ubicado en La CANTERA, domicilio conocido, en este municipio, con número de licencia para abarrotes 1271234.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

- e) SOLICITUD DE VENTA DE VINOS Y LICORES Y CERVEZA EN ENVASE CERRADO.

La señora IRMA SÁNCHEZ RAMÍREZ, ubicado en la calle independencia 151, Palos Altos.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

- f) BAJA DE PERMISO PARA EL RESTAURANTE PIEDRAS NEGAS, CON LICENCIA ACTIVA 1271729 QUE SE ENCUENTRA A NOMBRE DE MARTHA AMELIA MORA NAVARRO PARA LA OTORGACIÓN A CARLOS MANUEL MARTIN MORA, EN LOS MISMOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA MENCIONADA LICENCIA.

La señora Martha Amelia Mora Navarro, en domicilio Carretera saltillo K.m. 47.5 de la cabecera municipal.



Ma. Guadalupe Rivalcoba U.
Irma Leticia Sánchez Reos
Ana Laura Espinoza Ortiz
J. Refugio Ortiz Rodríguez
Irma Sánchez Ramírez
Martha Amelia Mora Navarro

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria número DIEZ celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 11 Once de Enero del dos mil trece.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

- g) BAJA DE PERMISO PARA LOS ABARROTES DENOMINADA LUIS FLORENCIO, CON LICENCIA ACTIVA 127503 QUE SE ENCUENTRA A NOMBRE DEL SR. RAMIRO REYNOSO SÁNCHEZ, PARA LA OTORGACIÓN A LA SEÑORA MARIA DEL REFUGIO SÁNCHEZ, EN LOS MISMOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA MENCIONADA LICENCIA.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

- h) CAMBIO DE DOMICILIO RESPECTO AL PERMISO VIGENTE DE VILLAR VECD6101131H1 MISMO QUE FUE OTROGADO PARA IXTLAHUACÁN DEL RÍO EN EL KM 48 DE LA CARRETERA DE SALTILO, MISMO QUE SE PIDE SE TRANSFIERA AL DOMICILIO DE TREJOS, EN LA CALLE VICENTE GUERRERO 368, PARA CONTINUAR CON EL LOCAL DE VILLAR Y VENTA DE VINO COPEADO.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

- i) SOLICITUD DE ABARROTES Y VENTA DE VINOS, LICORES Y CERVEZA EN ENVASE CERRADO.

En el poblado de San Nicolás De los Abundis en domicilio conocido de la señora MARIA LOURDES MANCILLA GUTIERREZ.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

- j) ANALISIS DE LA INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJADORES QUE SE ENCUENTRAN COMO EVENTUALES EN LA NOMINA DEL AYUNTAMIENTO.

Se faculta al Presidente Municipal, el Lic. Gerardo Godoy Jiménez para que realice el análisis de las personas que entran en el supuesto mencionado y que se tome la decisión de la incorporación a la nómina si así lo considerare conveniente.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

- k) SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA OTORGAR APOYO ECONÓMICO AL GRUPO DE ESCARAMUZAS DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, POR LA CANTIDAD DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES, PARA EL PAGO DE SU INSTRUCTOR.

Se ratifica la autorización del apoyo económico. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

- l) SE SOLICITA APROBACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL PROGRAMA DE AGENDA DESDE LO LOCAL 2013, TAL COMO

[Handwritten signature]
Ma. Guadalupe Rualcaba U.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Ramiro Orogado RJS



[Handwritten signature]
Gerardo Godoy Jiménez

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria número DIEZ celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 11 Once de Enero del dos mil trece.

El Presidente Municipal: Les informo que el apoyo que se pretende dar se debe a que ambas personas se encuentran en pobreza extrema. El primero de ellos, por ser de la Tercera edad, no tiene ninguna posibilidad de hacerse allegar ningún recurso ni para cubrir sus necesidades más primarias; por otro lado habita en la comunidad de Tacotlán en la finca ubicada con el número 12 de la calle Vicente Guerrero, cuyo nombre es ELIAS CAMACHO MONTES, mismo que no tiene el servicio de sanitario, por lo que esta situación genera en su hogar y sus alrededores un foco de infección al verse obligado a realizar sus necesidades fisiológicas al aire libre, por tanto considero de sima importancia otorgarle ese apoyo. Lo mismo sucede con el segundo de los beneficiados, por todos conocidos como el Señor TOMAS de El Ancón, el cual además de todas las agravantes mencionadas, sufre de una enfermedad en el riñón, que lo obliga a dializarse.

Una vez expuestas las circunstancias de cada caso, pongo a su consideración la propuesta de apoyarlo con la construcción de un baño en sendas casas.

p) SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA CREACIÓN DE UN PUESTO ADMINISTRATIVO EN EL ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

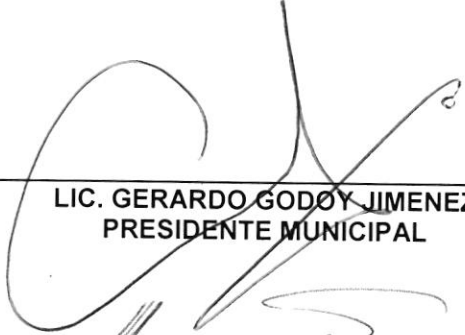
El Presidente Municipal: Les informo que al darse de baja un miembro activo del cuerpo de policías del municipio, para cubrir la plaza, es necesaria la autorización de un elemento administrativo en tanto la persona que se realicen al nuevo ingresos los exámenes establecidos en la ley correspondiente. Por ello les pido la autorización de la creación del nuevo puesto administrativo.

Aprobado por unanimidad de los presentes


VIII. CLAUSURA DE SESIÓN.

El señor Presidente Municipal: En desahogo del séptimo y último punto del orden del día, correspondiente a asuntos varios, les consulto, señores regidores, si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.... No habiendo más asuntos por tratar les agradezco a todos su presencia y disposición y doy por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 19:00 horas 15 minutos del día 11 de Enero de 2013 firmando el Acta los que intervinieron en la misma.

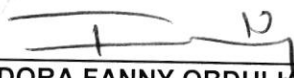









LIC. GERARDO GODÓY JIMENEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



MARGARITA MORA SANCHEZ
SÍNDICO



REGIDORA FANNY OBDULIA ANGULO ALVAREZ
REGIDOR






Fuente Sanchez
Margarita Mora Sanchez
Angulo Alvarez



Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

La presente hoja corresponde al acta de la sesión ordinaria número DIEZ celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 11 Once de Enero del dos mil trece.

REGIDOR ARTURO NUÑEZ ABUNDIS
REGIDOR

REGIDORA GUADALUPE RUVALCABA URIBE
REGIDOR

REGIDOR LEONCIO GUZMAN GONZALEZ
REGIDOR

REGIDOR GUILLERMO CAMACHO TORRES
REGIDOR

REGIDOR MANUEL ALDRETE MORA
REGIDOR

REGIDOR ISIDRO SANCHEZ RAMÍREZ
REGIDOR

REGIDOR VICTOR MANUEL GONZALEZ GÓMEZ
REGIDOR

REGIDOR MARIO QUEZADA PÉREZ
REGIDOR

ING. RUBÉN QUIRARTE SÁNDOVAL
SECRETARIO GENERAL

